

**Atención Ciudadana en
la Secretaría de la Función Pública:**

1. Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDE):

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

2. Vía correspondencia: Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

3. Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000

4. Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

5. Vía correo electrónico: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

6. Aplicación "Denuncia Ciudadana de la Corrupción".

7. Al correo electrónico o número telefónico del Responsable de la Contraloría Social de la Instancia Ejecutora o personalmente con este personal.

8. La información de la Contraloría Social estará disponible en la página de internet:

<https://educacionsuperior.sep.gob.mx/acc>

Atención en la Universidad Tecnológica de la Selva

Mtro. Harvins Arinel Burguete Trejo

Responsable de la Contraloría Social

9196730971 Ext 1101

investigacionyduts@laselva.edu.mx

Mtro. Jesús Domínguez Gutiérrez

Representante del Comité

9191000111

jdominguez@laselva.edu.mx

QUEJAS Y DENUNCIAS

quejas@utselva.edu.mx

Entronque Tonina KM 0.5 Carretera Ocosingo-

Altamirano, Ocosingo, Chiapas.

La información de la Contraloría Social estará disponible en:

en:

<https://www.utselva.edu.mx/>

Está contiene una liga a través del icono de CS:



**UT
SELVA**

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
SELVA**



**PROGRAMA
PARA EL
DESARROLLO
PROFESIONAL
DOCENTE**



UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

¿Qué es la Contraloría Social (CS)?

De acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social, es el mecanismo de los beneficiarios de manera organizada para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de Desarrollo Social, es decir vigilar que el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

El PRODEP promueve una amplia participación entre sus beneficiarios en apego a los lineamientos de promoción de CS a través de los comités de Contraloría Social, como vigilar que:

El ejercicio de los recursos para obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en la normatividad.

Exista documentación comprobatoria del ejercicio de recursos y entrega de obras, apoyos o servicios.

El programa no se utilice con fines

Mediante el Programa de Contraloría Social tú puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

Algunos de sus objetivos son:

Promover la participación activa de la comunidad.

Tu como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.

Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.

Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.



¿Cómo te puedes organizar?

Haz equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa: así como la correcta aplicación de los recursos asignados al programa.

Tu como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.

En caso de asesorías relacionadas con la operación y promoción del programa, podrán solicitarla vía telefónica, por correo electrónico, virtualmente o personalmente a la Subdirección de Evaluación de la Instancia Normativa, al teléfono 55 3601 1600 o al conmutador: 55 3601 1600 Ext. 67146, 67153, 67151 o con:

ATENCIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Act. Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación y Enlace de Contraloría Social.

Tel. 55 3601 1610

Correo electrónico:

stapia@nube.sep.gob.mx

quejas_denuncias@nube.sep.gob.mx

Dirección: Av. Universidad 1200, 3° piso Sección 3-22, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, 03330 Ciudad de México.



**UT
SELVA**

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA



CONTRALORÍA
SOCIAL



DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS